

ACTA

Siendo las 9:30 a.m., del 13 de noviembre de 2025, en el salón Bayoneta, del edificio corporativo ENSA, planta baja, situado en la urbanización Santa María Business District, corregimiento de Juan Díaz, ciudad de Panamá, se encuentran reunidos los señores: Rogelio Kentish, con cédula número 3-721-866; Robert Espino, con cédula número 8-885-460; Anthoine Álvarez, con cédula número 3-719-1503 y David Díaz, con cédula número 8-802-2493, delegados negociadores por parte del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (SITIESPA), por una parte, y por la otra, Eileen Díaz, con cédula 7-707-732; Génesis Frías, con cédula número 8-880-1041; Franz Sam, con cédula número 8-776-281; Rubén Torres, con cédula número 8-808-1443; y Euménides Hernández con cédula número 8-873-791; delegados negociadores de la empresa ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA), y el Licenciado Leopoldo Padilla, asesor legal de dicha empresa, con el propósito de continuar con la negociación por la vía directa de la nueva Convención Colectiva.

PRIMERO: La empresa presentó al Sindicato propuestas de las siguientes cláusulas:

Introducción

Glosario

Cláusula 1: Normas Generales de aplicación y la Denominación, Domicilios de las Partes.

Cláusula 2: Reconocimiento de la Empresa.

Cláusula 3: Reconocimiento del Sindicato.

Cláusula 9: Campo de Aplicación (Nº.4 En la convención vigente).

Cláusula 10: Alteración de la Estructura Jurídica o Económica de la empresa (Nº.5 En la convención vigente).

Cláusula 11: Representantes del Empleador y Trabajadores de Confianza (Nº.6 En la convención vigente).

Cláusula 12: Normas Aplicables a la Relación de trabajo (Nº.7 En la convención vigente).

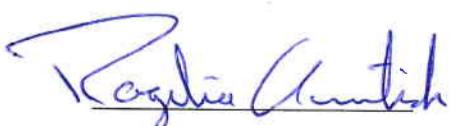
SEGUNDO: El Sindicato revisa las cláusulas presentadas y manifiesta que acepta las propuestas de las cláusulas 2, 3, 10 y 12.

El Sindicato pide negociar en otra sesión el glosario y la cláusula 9 y se reitera en la propuesta del pliego de la introducción y las cláusulas 1 y 11.

TERCERO: Las partes logran acuerdo y firman las siguientes cláusulas 2, 3, 10 y 12.

Siendo las 1:00 p.m., se da por terminada la reunión del día de hoy, 13 de noviembre de 2025, con la firma de los que han intervenido en ella, dejando constancia que la siguiente reunión será el lunes 17 de noviembre de 2025, a las 9:00 a.m.

Por El Sindicato



1. Rogelio Kentish

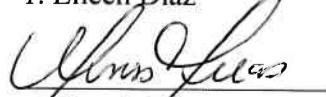


2. Robert Espino

Por la Empresa



1. Eileen Diaz



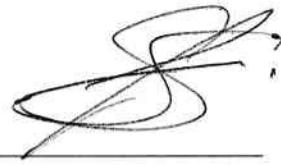
2. Génesis Frías



3. Anthoine Álvarez



4. David Díaz



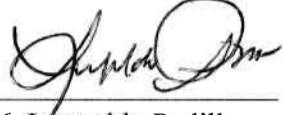
3. Franz Sam



4. Rubén Torres



5. Euménides Hernández



6. Leopoldo Padilla